

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****REDUCCIÓN DE CAPITAL****9575** *HIGHGROWTH GRUPO CORPORATIVO, S.A.*

Reducción de capital social.

En cumplimiento del artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital se hace público que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de Highgrowth Grupo Corporativo, S.A., acordó el 9 de septiembre de 2015, la reducción de su capital social en la suma de 332.559,30 euros mediante la reducción del valor nominal de cada una de las acciones en 3,325593 euros, dejándolo establecido en un total de 268.452,80 euros, a razón de 2,684528 euros por acción, con la finalidad de restituir el equilibrio entre el capital y el patrimonio neto de la compañía, disminuido como consecuencia de las pérdidas de ejercicios anteriores.

Barcelona, 10 de septiembre de 2015.- Presidente del Consejo de Administración, Ferran Lemus Tomás.

ID: A150042617-1